



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Atención Contribuyentes

rgc
AR 2597-2010

**OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL IVA
EN LAS VENTAS DE CARNES**

CERTIFICADO N° 01 /

SANTIAGO, **16 FEB. 2011**

La Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos que suscribe, certifica que la empresa **TORRES Y VIDAL LIMITADA, RUT N° 77.846.450-0**, domiciliada en esta ciudad, Avda. José Joaquín Pérez N° 8712, comuna de Pudahuel, cumple con los requisitos establecidos en Res. Ex. N° 3722, de 28 de julio de 2000, y que, en consecuencia, tiene la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado IVA, por las ventas de carnes y servicios de faenamiento de ganado que efectúe.

La presente autorización regirá a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de publicación de este Certificado en el Diario Oficial, por su cuenta y costo, dentro de los primeros quince días de la emisión del presente Certificado, y tendrá vigencia indefinida, siempre que de cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Resolución mencionada. Su incumplimiento, producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.



**TERESA CONEJEROS PEÑA
DIRECTORA REGIONAL**



Distribución:

- A don Francisco Vidal Torres, en representación de TORRES Y VIDAL LIMITADA
Avda. José Joaquín Pérez N° 8712
PUDAHUEL
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente

